

Senado de la Nación

Secretaría

RSA-245 / 11

Buenos Aires, **18 MAY 2011**

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1231/2011, el Decreto DP-1276/03, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Ada MAZA, solicitó la provisión de veinte (20) tramos de pasajes terrestres.

Que, esta Secretaría Administrativa tomó la intervención correspondiente.

Que, la presente se dicta de conformidad con el DP-1276/03.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar VEINTE (20) tramos de pasajes terrestres, en favor de la Señora Senadora de la Nación, Da. Ada MAZA, con cargo de rendir cuentas en dicha Dirección.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

